

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOFYBE S.A., REALIZADA
EL LUNES 19 de JUNIO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, hoy Lunes diecinueve de Junio del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas en las oficinas Administrativas de la Compañía, situadas en la Isla San Cristóbal N°180-A y Av. General Enríquez, San Rafael – Valle de los Chillos, se reúne La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOFYBE S.A. Preside la sesión la Ing. Gina Villamar Utreras, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Galo Villamar V. La Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)
Ing. Galo Villamar Villafuerte Propietario de 4'203,577.00 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	4'203,577.00
Ing. Pedro Villamar Utreras Propietario de 95,451 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	95,451.00
Sra. Inés Utreras de Villamar Propietaria de 965,386 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	965,386.00
Ing. Gina Villamar Utreras Propietaria de 120,136 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	120,136.00
FIDEICOMISO ROBLE Representada por la Señora María Fernanda de Jácome, Según comunicación enviada, Propietaria de 95,450 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.	95,450.00
Total Capital Suscrito y Pagado	USD..... 5'480,000.00

Los Accionistas indicados por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOFYBE S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 5'480.000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL, 00/100, DOLARES) se encuentra íntegramente representado, la Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas asistentes elaboran el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016**
4. **Designar los Miembros del Directorio y los Administradores de la Compañía: Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Subgerente y Vocal.**
5. **Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2017**
6. **Designar al Comisario de la Compañía para el Ejercicio 2017**
7. **Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2016 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2017.**

La Presidente pregunta a todos los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que se tratarán en esta reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo Burgos, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

A continuación la Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo. así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, A previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**

La Señorita Presidente solicita a la Comisario Señorita Cristina Arévalo B. leer su informe, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al ejercicio del 2016 y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el Informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión , se pide a Secretaria leer el Informe de los Auditores Externos Deloitte & Touche, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de INMOFYBE S.A. al 31 de Diciembre del 2016. Los Señores Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que incluyen: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios; éstos, son aprobados por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.**

A continuación toma la palabra el Ing. Galo Villamar, Gerente General de la Compañía y manifiesta: "En cumplimiento los Estatutos de la Compañía INMOFYBE S.A. y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2016"

La Presidente solicita al Señor Secretario que de lectura del Informe, el cual cumple con los requisitos establecidos. tanto por la Ley de Compañías. como por el Reglamento de Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de intercambiar opiniones, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, emitiendo un agradecimiento por las gestiones realizadas durante el año 2016.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2016.

Continuando con la sesión, la Presidente de la Compañía, Ing. Gina Villamar dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día.

La compañía no generó utilidades lo cual es conocido y aprobado por unanimidad por todos los Accionistas.

4. Designar los Miembros del Directorio y los Administradores de la Compañía: Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Subgerente y Vocal.

A continuación, la Presidente pide tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es designar a los Miembros del Directorio y Administradores de la Compañía, quienes durarán dos años en el ejercicio de sus funciones.

La Presidente solicita se proceda en primer lugar con el nombramiento de los Administradores de la Compañía. Toma la palabra el Ingeniero Pedro Villamar y sugiere se nombren a las siguientes personas:

PRESIDENTE:	Ing. Galo Villamar Villafuerte
VICEPRESIDENTE:	Sra. Inés Utreras de Villamar
GERENTE GENERAL:	Ing. Gina Villamar Utreras
SUBGERENTE:	Ing. Pedro Villamar Utreras

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a las personas antes mencionadas, debiendo Secretaría emitir los nombramientos respectivos.

A continuación la Presidente solicita se proceda con la designación de los miembros del Directorio. Toma la palabra el Ing. Pedro Villamar Utreras y

propone que el Directorio de acuerdo a los Estatutos de la Compañía quede conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Ing. Galo Villamar Villafuerte
VICEPRESIDENTE:	Sra. Inés Utreras de Villamar
GERENTE GENERAL:	Ing. Gina Villamar Utreras
SUBGERENTE:	Ing. Pedro Villamar Utreras
VOCAL:	Sra. María Fernanda Villamar de Jácome

Los asistentes eligen por unanimidad a las personas antes nombradas.

5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2017

La Presidente pone a consideración de la Junta el punto quinto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico del 2017. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad encargar al Directorio hacer los contactos correspondientes y efectuar la nominación más conveniente para los intereses de los Accionistas y de la Compañía.

6. Designar al Comisario de la Compañía para el Ejercicio 2017

Continuando con la sesión, la Presidente indica que se pase a tratar el sexto punto del Orden del Día, se refiere al nombramiento de Comisario para el Ejercicio 2017. Después de cruzar algunas ideas y efectuada la votación, se elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo Burgos.

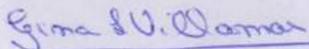
7. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2016 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2017

Siguiendo con el Orden del Día, la Presidente, Ing. Gina Villamar, ordena pasar a tratar el Pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2016 autorizado en la Junta General y Universal del año pasado, que es de USD1,900.00, y ordenar la provisión para este gasto por el año 2017. Luego de intercambiar opiniones, la Junta General decide asignar como provisión de este gasto por el año 2017, la suma de USD 1,900.00.

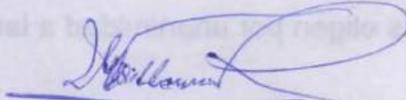
Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente ordena unos minutos de receso para la redacción de esta

Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, firmando para constancia todos los Accionistas, juntamente con la Presidente y el Gerente General - Secretario, por tratarse de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



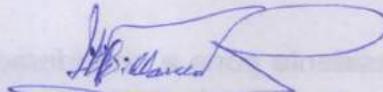
Ing. Gina Villamar Utreras
PRESIDENTE



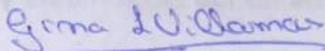
Ing. Galo Villamar V.
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



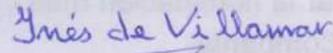
Ing. Pedro Villamar U.
ACCIONISTA



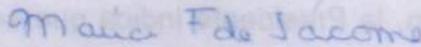
Ing. Galo Villamar V.
ACCIONISTA



Ing. Gina Villamar U.
ACCIONISTA



Sra. Inés U. de Villamar
ACCIONISTA



Sra. María F. Villamar de Jácome
Representante de FIDEICOMISO ROB LE
ACCIONISTA